

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**ACTA Nº 05 DEL 10.02.2015**

El día martes 10 de Febrero de 2015 a las 9:05 de la mañana se instaló en el Salón de Sesiones, previamente convocado, el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, estando presentes los siguientes miembros: Profesor Luis Alfredo Angulo Rivas, Decano Presidente. Representantes Profesorales: Profesores Belkis Bosetti, Mauricio Navia, Carlos Dávila y Teadira Pérez. Representantes Estudiantiles: Bachilleres Marianela Labrador y Freddy Ramírez. Directores de Escuelas e Instituto: Profesores Rafael Cuevas, Director de la Escuela de Historia y Secretario de Actas del Consejo de Facultad, Jorge Gómez, Director de la Escuela de Letras, Mery López de Cordero, Directora de la Escuela de Educación, Lilibeth Zambrano, Directora del Instituto de Investigaciones Literarias “Gonzalo Picón Febres” y Francisco Quiñonez, Director de la Escuela de Medios Audiovisuales; con el quórum reglamentario se inició la reunión en la que se trataron los siguientes puntos:

**PARTE A**

**1 - DECANO**

**1.1. Información del Consejo Universitario:**

- Se aprobó la Agenda “A” del Consejo Universitario y la Agenda “A” de la D.A.P.
- Se Aprobó el Acta correspondiente.
- Se discutió el informe de la Comisión de Egresos y Reincorporaciones y se aprobó las Normas transitorias para Becarios en el Exterior.
- Se trató sobre los hechos de agresión en contra de un Vigilante de la Facultad de Ingeniería por parte de un Profesor que no portada el Carné de Identificación Institucional. El Decano recordó el caso del Profesor Cuevas y propuso solicitar información sobre el avance del expediente en contra del Licenciado Jackson Rangel. El Rector informó que pidió a la Vicerrectora Académica pronunciarse al respecto. El Profesor Mauricio Navia, Representante Profesoral propuso y se aprobó “Solicitud de ratificación de la propuesta del Consejo de Facultad al C.U. de iniciar la averiguación sobre el hecho de violencia presentado por los profesores Carlos Dávila y José Luis Cuevas, contra este último, por parte de un trabajador de la U.L.A.”. El Consejo de Facultad acordó nombrar una comisión Ad Hoc integrada por las profesoras Mery López y Belkis Bosetti para ratificar lo actuado por este Consejo en respaldo a los profesores Carlos Dávila y Rafael Cuevas, Director de la Escuela de Historia.
- Se abordó lo referente a los Robos en la Facultad de Ingeniería y el Centro de Ciencias Aplicadas al Deporte (C.E.C.A.D.). El Consejo Universitario acordó invitar a la Directora de Vigilancia para la próxima sesión.
- Se presentó la distribución presupuestaria para el año 2015.

**FUERA DE AGENDA:**

- Comunicación **Nº CDP.022.2015** de fecha 06.02.2015 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina Sectorial de Registros Estudiantiles, remitiendo el **informe de solicitudes estudiantiles** que se especifican a continuación:

<b>RÉGIMEN PARALELO</b>				
<b>Bachiller</b>	<b>C.I.</b>	<b>Carrera</b>	<b>Asignaturas</b>	<b>Observación</b>
Parra Quintero Rosell	V-020446975	Educación	Práctica Profesional IV Práctica Profesional V	Aprobado

Aprobado. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

- Comunicación **S/Nº** de los Bachilleres Julio Mancilla, Presidente del Centro de Estudiantes de Educación, Bachiller Marianela Labrador, Presidenta de ASEECNAT-ULA y Susana Paredes,

Consejera de la Escuela de Educación, solicitando en nombre de los estudiantes cuyas firmas se anexan, **reubicar** la Mesa de Tenis de la planta baja del Edificio “B” a otra área de la Facultad, en virtud del ruido e incomodidad que ocasionan las personas que hacen uso de ella, perturbando las clases en laboratorios y otras aulas de ese edificio. Se designa una Comisión Ad Hoc para estudio e informe sobre el particular, conformada por el Profesor Rafael Cuevas (Coordinador) y los bachilleres Marianela Labrador y Freddy Ramírez.

- Comunicación **S/Nº** de fecha 09.02.2015 del Profesor Mauricio Navia, Jefe (E) del Departamento de Filosofía, informando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Oposición de la Extensión Universitaria “Valle del Mocoties” para un cargo, Categoría Instructor; Dedicación Tiempo Completo; Área: Estudios Generales; Asignatura: Introducción a la Filosofía.** Asimismo, designó como **Representante del Departamento de Filosofía a la Profesora Margarita Belandria**, con Categoría de Titular, antigüedad del 01.11.2009, grado académico: Magister en Filosofía. Para la selección del Representante del Consejo de la Facultad y Consejo Universitario envían el siguiente listado:

Profesor	Categoría	Grado Académico	Área En La Que Se Desempeña	Fecha Último Ascenso
Walter M. Navia	Titular	Doctor en Filosofía	Filosofía	16.04.1996
Carlos Lantieri	Asociado	Magister en Filosofía	Filosofía	01.04.2009
Freddy Carrillo	Asistente	Magister en Filosofía	Filosofía	21.04.2004
Don Rodrigo Martínez	Asistente	Doctorado en Educación, mención Curriculum	Filosofía	16.05.2012
Carlos Mattera	Asistente	Doctor en Filosofía	Filosofía	01.07.2012
Leonardo Rujano	Titular	Doctor en Filosofía	Filosofía	16.09.2007

Se designa como Representante del Consejo de Facultad al Profesor Walter Mauricio Navia. El Profesor Navia se abstiene en la votación. Aprobado. Al Consejo Universitario.

- Segundo Lugar de la Facultad de Humanidades y Educación – Decanato en el Concurso del Pesebre Artístico Universitario 2014. En cuenta.
- Comunicación del Ingeniero Douglas Contreras, de fecha 10.02.2015, participante del Concurso de Credenciales en el Área de Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Naturales, solicitando se acepte el documento expedido por la Cruz Roja en fecha 10.02.2015 para sustituir al consignado al momento de la inscripción, fechado el 121.01.2014. El Consejo de Facultad acordó negar dicha solicitud toda vez que la admisión del documento, una vez concluido el período de recepción y evaluación de las credenciales por parte de este Consejo, constituiría una violación a lo establecido en el E.P.D.I. de la Universidad de Los Andes, sobre la admisión, valoración e informe de los resultados de los concursos de Oposición y Credenciales. Se designa Comisión Ad Hoc para redactar respuesta al Ingeniero Contreras constituida por los profesores Belkis Bosetti, Mery López y Rafael Cuevas. Aprobado. A la Comisión Sustanciadora.
- Se acordó realizar un reconocimiento a la Bachiller Rebeca Valentina Chacón por haber ganado el Segundo Encuentro Nacional de Cortometrajes académicos con su trabajo: ¿Oyes los Perros Ladrar? Aprobado.

**1.2.** En consideración **Acta N° 04 del 03.02.2015.** Aprobada.

## 2- HISTORIA

## 3 - LETRAS

**3.1.** Comunicación N° **51/2015** de fecha 04.02.2015 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 04.02.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Sandra Cuesta, Jefa del Departamento de Historia del Arte, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Permiso** de la Profesora Elizabeth Marín del 29.01.2015 al 16.02.2015 para viajar a la ciudad de Caracas para atender asuntos personales. La carga académica de la Profesora Marín será cubierta por las profesoras Carmen Barrera y María Isabel Castillo. Aprobado. Al Consejo Universitario.

**3.2.** Comunicación N° **52/2015** de fecha 04.02.2015 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del día 04.02.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Sandra Cuesta, Jefa del Departamento de Historia del Arte, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo nuevo a nivel de Instructor, Dedicación: Medio Tiempo, Área: Historia del Arte, Asignaturas: Estética I y Estética II. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Historia del Arte en reunión de fecha 03.02.2015. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes profesores: Mauricio Navia, Freddy Sosa, Carmen Barrera, Sandra Cuesta, Neida Urbina y Ondina Rodríguez. Se designa como Miembros del Jurado que aplicarán la Prueba Especial del Concurso de Credenciales a los profesores Mauricio Navia, Freddy Sosa y Carmen Barrera. Aprobado.

**3.3.** Comunicación N° **54/2015** de fecha 04.02.2015 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del día 04.02.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Pamela Palm, Jefa del Departamento de Lingüística, solicitando **Aval Institucional** para realizar las Jornadas de Investigación Lingüística, a realizarse del 01.06.2015 al 05.06.2015 en las instalaciones de nuestra Facultad. Aprobado. Al Consejo Universitario.

**3.4.** Comunicación N° **56/2015** de fecha 04.02.2015 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 04.02.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Ottoniel Duque, Jefe del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, notificando que esa Unidad Académica acordó ofertar bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Letras, Semestre A-2015, las siguientes asignaturas:

Asignaturas	Jurados / Profesores
Griego I	Rosa Amelia Asuaje, Nathaly Mora y Juan Carlos Abreu
Griego II	
Griego III	
Griego IV	
Griego V	
Literatura Griega	
Latín I	Emma Mejías, Daniel Albornoz y Antonio Torres
Latín II	
Latín III	
Latín IV	
Latín V	
Literatura Latina	
Introducción a la Literatura Grecolatina	

Las pruebas se realizarán del 19.02.2015 al 20.02.2015. Aprobado. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

**3.5.** Comunicaciones números **57/2015, 58/2015, 59/2015, 60/2015, 61/2015, 62/2015, 63/2015, 64/2015 y 65/2015** de fecha 04.02.2015 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 04.02.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al

Consejo de la Facultad los oficios del Profesor Ottoniel Duque, Jefe del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, notificando que esa Unidad Académica aprobó los **Informes de Actividades** (extemporáneos) de la Profesora Emma Mejías Herrera desde: a) 01.03.2010 al 01.09.2010, b) 01.09.2010 al 01.03.2011, c) 01.03.2011 al 01.09.2011, d) 01.09.2011 al 01.03.2012, e) 01.03.2012 al 01.09.2012, f) 01.09.2012 al 01.03.2013, g) 01.03.2013 al 01.09.2013, h) 01.09.2013 al 01.03.2014 e i) 01.03.2014 al 31.08.2014, realizadas en el Doctorado de Lingüística de la Universidad de Los Andes. Asimismo aprobó las **prorrogas** desde: 1) 01.09.2009 al 31.08.2010, 2) 01.09.2010 al 31.08.2011, 3) 01.09.2011 al 31.08.2012, 4) 01.09.2012 al 31.08.2013 y 5) 01.09.2013 al 31.08.2014 para continuar y finalizar sus estudios doctorales. Aprobado. Al Consejo Universitario.

**3.6.** Comunicación N° **66/2015** de fecha 04.02.2015 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 04.02.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Ottoniel Duque, Jefe del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **Reincorporación en Principio** (extemporánea) de la Profesora Emma Mejías Herrera a partir 01.09.2014 luego de la culminación de sus estudios doctorales. La Profesora Mejía culminó su tesis doctoral el 16.07.2014. Aprobado. Al Consejo Universitario.

**3.7.** Comunicación N° **67/2015** de fecha 04.02.2015 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 04.02.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Ottoniel Duque, Jefe del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, notificando que esa Unidad Académica acordó formalizar la solicitud de **Año Sabático, sin financiamiento, de la Profesora Rosa Amelia Asuaje** en el área de Griego a partir del 01.05.2015 al 01.05.2016 en la ciudad de Mérida, Venezuela y en la Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, República de Argentina. Como Plan de Trabajo la Profesora Asuaje realizará: a) Dos artículos científicos y la conversión de su tesis doctoral en libro. b) Estadía en la Universidad Nacional del Sur. c) Elaboración del Programa del Seminario que dictará en esa Universidad. La carga académica de la Profesora Asuaje, será asumida por los miembros del Departamento. La Profesora Asuaje está incluida en el S.A.R.C.B.E.S.- 2015. Aprobado. Al Consejo Universitario.

**3.8.** Comunicación N° **005.15** de fecha 29.01.2015 del Profesor Hernán Martínez, Coordinador de la Maestría en Lingüística, **remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado “ACTITUDES LINGÜÍSTICAS EN LA FRONTERA VENEZUELA-BRASIL”**, presentado por el **Licenciado Alessio Chinellato D.**, como requisito parcial para optar al grado de Magíster Scientiae en Lingüística. Conforme al Reglamento interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:  
 Tutora-Presidenta del Jurado Profesora Alexandra Álvarez  
 Representante del Consejo Directivo Profesora Pamela Palm  
 Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores Carmen Luisa Domínguez, Thania Villamizar y Lino Urdaneta. Se designa como Representante del Consejo de la Facultad a la Profesora Carmen Luisa Domínguez. Aprobado.

#### 4 - EDUCACIÓN

**4.1.** Comunicación N° **DE-0038** de fecha 28.01.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del 28.01.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Adrian Lucena, Jefe del Departamento de Antropología y Sociología, notificando que esa Unidad Académica acordó ofertar bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Educación, Semestre A-2015, las siguientes asignaturas:

Asignaturas	Jurados / Profesores
Sociología de la Educación	Joel Morales, Mayela Torres y Germinal Siurana
Sociología de la Familia	Amado Moreno, Germinal Siurana y Joel Morales
Socioantropología	Germinal Siurana, Adrián Lucena y Francisco Tiapa
Etnología de Venezuela	Nelson Morales, Joel Morales y Mayela Torres

Teoría Social	Nelson Morales, Pablo Lara y Francisco Tiapa
Teoría Sociopolítica de Venezuela	Francisco Tiapa, Joel Morales y Pablo Lara
Teoría Social del Desarrollo	Francisco Tiapa, Roberto Chacón y Nelson Morales

Las pruebas se realizarán del 19.02.2015 al 20.02.2015. Punto Diferido de la sesión del 03.02.2015. Aprobado. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

**4.2.** Comunicación **S/N°** de fecha 29.01.2015 de la Profesora Rebeca Rivas, Coordinadora del Postgrado de Lectura y Escritura, **remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado “EL PAPEL DEL LECTOR EN LA RECEPCIÓN ESTÉTICA DE MINICUENTOS VENEZOLANOS”**, presentado por el **Licenciado Julio Márquez**, como requisito parcial para optar al grado de Magíster Scientiae en Educación, mención Lectura y Escritura. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:

Tutora-Presidenta del Jurado: Profesora Maén Puerta

Representante del Consejo Directivo: Profesora Cecilia Cuesta

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a las profesoras Francis Barboza, Emilia Márquez y María Begoña Telleria. Se designa como Representante del Consejo de la Facultad a la Profesora Francis Barboza. Aprobado.

**4.3.** Comunicación **S/N°** de fecha 29.01.2015 de la Profesora Rebeca Rivas, Coordinadora del Postgrado de Lectura y Escritura, **remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado “CAMBIOS EN LAS CONCEPCIONES Y PRÁCTICAS DE ANIMACIÓN LECTORA DE BIBLIOTECARIOS ESCOLARES”**, presentado por la **Licenciada Conrry González**, como requisito parcial para optar al grado de Magíster Scientiae en Educación, mención Lectura y Escritura. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:

Tutora-Presidenta del Jurado: Profesora Emilia Márquez

Representante del Consejo Directivo: Profesora Cecilia Cuesta

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a las profesoras Maén Puerta, Francis Barboza y María Begoña Telleria. Se designa como Representante del Consejo de la Facultad a la Profesora Maén Puerta. Aprobado.

**4.4.** Comunicación **S/N°** de fecha 04.02.2015 del Profesor Jean Carlos Zambrano Contreras, adscrito al Departamento Medición y Evaluación, solicitando la designación del **Jurado Ad Hoc** que conocerá y evaluará las credenciales de mérito presentadas como requisito para ascender a la Categoría de Profesor Agregado, en un todo de acuerdo con el Artículo 188 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para la designación del Jurado Ad Hoc se propone a los profesores: Gloria Mousalli, Héctor Quintero, Carlos Dávila y Gustavo Velasco. Se designa como Miembros del Jurado Ad Hoc a los profesores Gloria Mousalli, Héctor Quintero y Carlos Dávila (Coordinador). Aprobado. Se abstuvo en la votación el Profesor Carlos Dávila, Representante Profesorial.

**4.5.** Comunicación **S/N°** de fecha 02.02.2015 de la Profesora Yovanina De Vita, adscrita al Departamento Pedagogía y Didáctica, solicitando la designación del **Jurado Ad Hoc** que conocerá y evaluará las credenciales de mérito presentadas como requisito para ascender a la Categoría de Profesor Asociado, en un todo de acuerdo con el Artículo 165 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para la designación del Jurado Ad Hoc se propone a los profesores: Wilmer López, José Escalona, Marlene Castro y Olga Márquez. Se designa como Miembros del Jurado Ad Hoc a los profesores Wilmer López, José Escalona y Marlene Castro (Coordinadora). Aprobado.

**4.6. Veredicto** de fecha 28.01.2015 suscrito por los Profesores Edgar J. Guzmán R. (Coordinador), Rebeca Rivas y Lilibeth Zambrano, miembros del Jurado Ad Hoc, designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, en su sesión de fecha 02.12.2014, para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para el **ascenso de la Profesora Gabriela Y. García Lugo, a la Categoría de Profesor Asistente**, conforme al Parágrafo Único del Artículo N° 163 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes y a la Resolución N° 2327 de fecha 30.11.1994 del Consejo Universitario, reunidos en la Sala de Reuniones del Postgrado de

Lectura y Escritura el día 28.01.2015, luego de revisar y evaluar el trabajo titulado: **ANÁLISIS DE OBSERVACIONES ESPECTROSCÓPICAS DE DOS ESTRELLAS SUPERGIGANTES (HD 161471 Y HD 54605): DETERMINACIÓN DE LA VELOCIDAD RADIAL**, publicado en fecha posterior a su ingreso, consideran que éstos poseen los méritos suficientes para equivaler al Trabajo de Ascenso al que se refiere el Artículo N° 89 de la Ley de Universidades, y por cuanto se cumplen todos los requisitos exigidos y contemplados en el Estatuto, acuerdan impartirle su aprobación para los fines a los cuales ha sido propuesto. Aprobado. Al Consejo Universitario.

**4.7. Veredicto** de fecha 04.02.2015 suscrito por los Profesores José Gregorio Fonseca (Coordinador), Nancy Pestana y Carlos Dávila, miembros del Jurado Ad Hoc, designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, en su sesión de fecha 27.01.2015, para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para el **ascenso del Profesor Ramón Devia Quiñones, a la Categoría de Profesor Agregado**, conforme al Artículo N° 164 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, reunidos en el Departamento de Medición y Evaluación el día 04.02.2015, luego de revisar y evaluar los artículos titulados: **1) POBREZA Y RENDIMIENTO ESCOLAR: JÓVENES DE ALTO RENDIMIENTO, 2) LA ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA: DE LA FORMACIÓN AL TRABAJO DE AULA. ESTUDIO DE CASOS CON DOCENTES DE EDUCACIÓN MEDIA GENERAL EN EL MUNICIPIO LIBERTADOR DEL ESTADO MÉRIDA**, publicados en fecha posterior a su último ascenso, consideran que éstos poseen los méritos suficientes para equivaler al Trabajo de Ascenso al que se refiere el Artículo N° 89 de la Ley de Universidades, y por cuanto se cumplen todos los requisitos exigidos y contemplados en el Estatuto, acuerdan impartirle su aprobación para los fines a los cuales ha sido propuesto. Aprobado. Al Consejo Universitario.

## 5.- MEDIOS AUDIOVISUALES

**5.1.** Comunicación **N°EMA030** de fecha 29.01.2015 del Profesor Francisco Quiñonez (Director) informando que la Dirección de la Escuela de Medios Audiovisuales conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Carlos Monagas, Jefe del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, notificando que esa Unidad Académica acordó ofertar bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Medios Audiovisuales, Semestre A-2015, las siguientes asignaturas:

Asignaturas	Jurados / Profesores
Literatura y Cine	Lilibeth Zambrano, Carlos Monagas y César Lucena
Estética	Fabiola Guerrero, Carlos Mattera y Carlos Monagas

Las pruebas se realizarán el 19.02.2015. Aprobado. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

**5.2.** Comunicación **N°EMA033** de fecha 29.01.2015 del Profesor Francisco Quiñonez (Director) informando que la Dirección de la Escuela de Medios Audiovisuales conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora María Soledad López, Jefa del Departamento de Producción y Realización, notificando que esa Unidad Académica acordó ofertar bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Medios Audiovisuales, Semestre A-2015, las siguientes asignaturas:

Asignaturas	Jurados / Profesores
Protección Legal de Obras Audiovisuales	María Soledad López, Francisco Quiñonez y Daniel Ruíz
Financiamiento y Distribución Cinematográfica	

Las pruebas se realizarán el 19.02.2015. Aprobado. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

## 6.- IDIOMAS MODERNOS

**6.1.** Comunicación **N° EIM-024/2015** de fecha 04.02.2015 de la Profesora Teadira Pérez (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 03.02.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José

Miguel Plata, Jefe del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica acordó ofertar bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Idiomas Modernos, Semestre A-2015, las siguientes asignaturas:

Asignaturas	Jurados / Profesores
Inglés I	Judith Febres, Blanca Guzmán y José Miguel Plata
Inglés II	Olga Muñoz, Jesús Sosa y José Miguel Plata.
Inglés III	José Miguel Plata, Olga Muñoz y Rosángela Pulido
Inglés IV	José Miguel Plata, Jesús Sosa y Rosángela Pulido
Lectura y Escritura I del Inglés	Teadira Pérez, Jesús Sosa y Antonella Giurizzato
Fonética y Fonología I del Inglés	José Miguel Plata, Brisa Sepúlveda y María V. Moreno
Lingüística Aplicada	
Seminario de Lingüística	José Miguel Plata, Brisa Sepúlveda y Rosángela Pulido
Inglés Lectura I	Ivonne de López, Nohelia Parra y José Miguel Plata
Inglés Lectura II	Blanca Guzmán, Ivonne Rodríguez e Hilda Gómez
Inglés Lectura III	Marianny Dávila, José Miguel Plata e Hilda Gómez

Las pruebas se realizarán del 19.02.2015 al 20.02.2015. Aprobado. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

**6.2. Comunicación N° EIM-025/2015** de fecha 04.02.2015 de la Profesora Teadira Pérez (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 03.02.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Parada, Jefe del Departamento de Francés, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Informe de actividades** de la Profesora Libia Justo, correspondiente al semestre Otoño 2013 en el Doctorado de Lingüística de la Universidad Laval, Canadá. Aprobado. Al Consejo Universitario.

**6.3. Comunicación N° EIM-026/2015** de fecha 04.02.2015 de la Profesora Teadira Pérez (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 03.02.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Parada, Jefe del Departamento de Francés, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **cambio de los estudios Doctorales** de la Profesora Libia Justo del programa de Doctorado en Lingüística, opción Didáctica de las Lenguas, que realiza a distancia bajo la figura de profesor autorizado sin descarga en la Universidad Laval, Canadá, por el Doctorado en Francés, Lengua Extranjera a distancia en la Universidad de las Antillas y de la Guyana (UAG) a partir del 07.01.2015. Aprobado. Al Consejo Universitario.

**6.4. Comunicación N° EIM-027/2015** de fecha 04.02.2015 de la Profesora Teadira Pérez (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 03.02.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Parada, Jefe del Departamento de Francés, notificando que esa Unidad Académica conoció la situación que atraviesa la Profesora Tepey Matos en calidad de Becaria en el exterior en el Doctorado en Ciencias de la Información y la Comunicación de la Universidad Toulouse 2, Le Mirail, República de Francia desde septiembre de 2012 y acordó elevar la comunicación a las instancias superiores a fin de que su caso sea tomado en cuenta, por el Consejo Universitario para su conocimiento y solventar su problemática. En cuenta. Al Consejo Universitario.

**6.5. Comunicación N° EIM-029/2015** de fecha 04.02.2015 de la Profesora Teadira Pérez (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 03.02.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Parada, Jefe del Departamento de Francés, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Informe de actividades** de la Profesora Martha Moreno, correspondiente al semestre de Primavera 2015 en el Doctorado en Estudios Franceses de la Universidad de Carolina del Norte en Chapel Hill, Estados Unidos de América. Aprobado. Al Consejo Universitario.

**6.6. Comunicación N° EIM-030/2015** de fecha 04.02.2015 de la Profesora Teadira Pérez (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 03.02.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José

Parada, Jefe del Departamento de Francés, notificando que esa Unidad Académica acordó ofertar bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Idiomas Modernos, Semestre A-2015, las siguientes asignaturas:

Asignaturas	Jurados / Profesores
Idioma Francés I	Celeste González, Domingo Villegas y Yarubi Díaz
Lectura y Escritura I Francés	Celeste González, Libia Justo y Yarubi Díaz
Idioma Francés II	Domingo Villegas, Belkis Bosetti y Grecia Moreno
Lectura y Escritura II Francés	Libia Justo, Celeste González e Inés Blanco
Idioma Francés III	Yarubi Díaz, Inés Blanco y Grecia Moreno
Idioma Francés IV	Grecia Moreno, Yarubi Díaz y Domingo Villegas
Fonética y Fonología I Francés	Domingo Villegas, Inés Blanco y Grecia Moreno
Fonética y Fonología II Francés	Inés Blanco, Domingo Villegas y Celeste González
Introducción a Textos Literarios Francés	José Parada, Danielle Triay y Libia Justo
Literatura I Francés	Danielle Triay, José Parada y Belkis Bosetti
Literatura II Francés	
Literatura III	
Cultura y Civilización Francesas	José Parada, Libia Justo y Yarubi Díaz
Traducción I Francés	Belkis Bosetti, Inés Blanco y Yarubi Díaz
Lingüística Aplicada Al Francés	Belkis Bosetti, Domingo Villegas y José Parada
Traducción II Francés	Belkis Bosetti, Grecia Moreno y Libia Justo
Traducción III Francés	Belkis Bosetti, Danielle Triay e Inés Blanco
Traducción IV Francés	Belkis Bosetti, Celeste González y Yarubi Díaz

Las pruebas se realizarán del 19.02.2015 al 20.02.2015. Aprobado. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

**6.7.** Comunicación N° **EIM-031/2015** de fecha 04.02.2015 de la Profesora Teadira Pérez (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 03.02.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Daniel Arévalo, Jefe del Departamento de Italiano, notificando que esa Unidad Académica acordó ofertar bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Idiomas Modernos, Semestre A-2015, las siguientes asignaturas:

Asignaturas	Jurados / Profesores
Idioma Italiano I	Daniel Arévalo, Giacomo Merucci y Elvia Zordan
Idioma Italiano II	Elsie Lanni, Giacomo Merucci y Elvia Zordan
Idioma Italiano III	Daniel Arévalo, Elsie Lanni y Giacomo Merucci
Italiano IV	Daniel Arévalo, Elsie Lanni y Elvia Zordan
Italiano Lectura III	

Las pruebas se realizarán del 19.02.2015 al 20.02.2015. Aprobado. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

**6.8.** Comunicación N° **EIM-032/2015** de fecha 04.02.2015 de la Profesora Teadira Pérez (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 03.02.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Andreas Hangartner, Jefe del Departamento de Lenguas Opcionales, notificando que esa Unidad Académica acordó ofertar bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Idiomas Modernos, Semestre A-2015, las siguientes asignaturas:

Asignaturas	Jurados / Profesores
Alemán I	Antonia Kettl, Andreas Hangartner y Daniel Arévalo
Alemán IV	
Lectura y Escritura de Alemán	

Las pruebas se realizarán del 19.02.2015 al 20.02.2015. Aprobado. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

**6.9.** Comunicación N° **10/2015** de fecha 03.02.2015 de la Profesora Elvia Zordan, Coordinadora del Área de Pasantías y Memoria de Grado, solicitando Aval para la tramitación de viáticos ante la



Comisión para el Desarrollo del Pregrado de la Universidad de Los Andes (C.O.D.E.P.R.E.) y la Dirección de Relación Interinstitucionales (D.I.O.R.I.) al Bachiller que se especifica a continuación:

NOMBRE y APELLIDOS	CI	DESTINO	LAPSO	INSTITUCION
Manuel Alejandro Milano Martínez	19.190.794	Francia	01.06.2015 al 30.11.2015	Groupe ESC-PAU

Aprobado. Enviar a la Dirección de Asuntos Estudiantiles (D.A.E.S.), C.O.D.E.P.R.E. y D.I.O.R.I.

## 7 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS

**7.1.** Comunicación **MLI-008/2015** de fecha 02.02.2015 del Profesor Belford Moré, Coordinador de la Maestría en Literatura Iberoamericana, remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado **“NICOLÁS GUILLÉN Y UN SÓNGORO COSONGO TRANSCULTURADO”**, presentado por la **Licenciada Iris Acosta González**, como requisito parcial para optar al grado de Magíster Scientiae en Literatura Iberoamericana. Conforme al Reglamento interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:

Tutor-Presidente del Jurado                      Profesor Enrique Plata

Representante del Consejo Directivo          Profesor Cecilia Cuesta

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores, José Gregorio Vásquez, Maén Puerta y Héctor López. Se designa como Representante del Consejo de la Facultad al Profesor José Gregorio Vásquez. Aprobado.

**7.2.** Comunicación **MLI-009/2015** de fecha 02.02.2015 del Profesor Belford Moré, Coordinador de la Maestría en Literatura Iberoamericana, solicitando la **modificación** de la Resolución CF.0050/2015 de fecha 20.01.2015 donde se aprobó el jurado del Trabajo titulado **“Escenas de Familia Formas de la Genealogía en la Poesía de Jacqueline Goldberg”**, presentado por la **Licenciada Cristina Dayana Gutiérrez Leal**, el cual quedó constituido por:

Tutora-Presidenta del Jurado                      Profesora Gina Saraceni

Representante del Consejo Directivo          Profesor Douglas Bohórquez

Representante del Consejo de la Facultad Profesor José Gregorio Vásquez.

Esta modificación consiste en ratificar la designación del Profesor Luis Moreno Villamediana como Representante del Consejo Directivo, en virtud de la renuncia del Profesor Douglas Bohórquez. Se designa como Representante del Consejo de la Facultad al Profesor Luis Moreno Villamediana. Aprobado.

**7.3. Veredicto** de fecha 02.02.2015 suscrito por los Profesores Víctor Bravo (Coordinador), Álvaro Contreras y Belford Moré, miembros del Jurado Ad Hoc, designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, en su sesión de fecha 13.01.2015, para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para el **ascenso del Profesor Juan José Molina Molina, a la Categoría de Profesor Titular**, conforme al Artículo N° 188 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes y a la Resolución N° 2327 de fecha 30.11.1994 del Consejo Universitario, reunidos en la Sala de Conferencias “Domingo Miliani” del Instituto de Investigaciones Literarias “Gonzalo Picón Febres” el día 02.02.2015, luego de revisar y evaluar las credenciales presentadas por el mencionado Profesor con el Grado Académico de **DOCTOR**, se comprobó la afinidad de los estudios realizados con las actividades de docencia, investigación y extensión que él desarrolla, considerando además que dicha tesis titulada: “Escribir sobre lo pintado. El registro pictórico en textos de la narrativa latinoamericana moderna” posee los méritos suficientes para equivaler al Trabajo de Ascenso al que se refiere el Artículo N° 89 de la Ley de Universidades, y por cuanto se cumplen todos los requisitos exigidos y contemplados en el Estatuto, acuerdan impartirle su aprobación para los fines a los cuales ha sido propuesto. Aprobado. Al Consejo Universitario.

## 8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

**8.1.** Comunicación **N° CDP020.2015** de fecha 04.02.2015 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina de Registros Estudiantiles, remitiendo el **informe de solicitudes estudiantiles** que se especifican a continuación:

<b>REINCORPORACIÓN POR CAUSAS NO IMPUTABLES PARA EL SEMESTRE A-2015</b>
---

Bachiller	C.I.	Carrera	Motivo	Orientación
León Guevara, Jesús David	V013847549	Letras: Lengua y Literatura Hispanoamericana y Venezolana	Ingresó en el semestre B-1999 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2007 por problemas laborales.	Aprobado Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2015. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Ruiz Dugarte, Mary Fabiola	V017521385	Educación: Preescolar	Ingresó en el semestre B-2010 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2011 por problemas económicos.	Aprobado Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2015. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Mendoza León, Nelson Daniel	V018125152	Educación: Educación Física y Deportes y Recreación	Ingresó en el semestre A-2009 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2012 por problemas económicos y laborales.	Aprobado Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2015. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Ramírez Zerpa, Dayana Coromoto	V014805569	Educación: Programa de Profesionalización Docente	Ingresó en el semestre B-2009 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2012 por problemas laborales.	Aprobado Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2015. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de

				Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Moreno Rangel, Sonia Cecilia	V009478129	Educación: Programa de Profesionalización Docente	Ingresó en el semestre B-2009 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2012 por problemas laborales.	Aprobado Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2015. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
<b>RECUPERACIÓN DE CUPO</b>				
Pieruzzini Rojas, Claude Mareth	V013098482	Letras: Historia del Arte	Ingresó en el semestre A-1997 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-1999 por problemas económicos y laborales.	Aprobado la Recuperación de cupo con presentar y obtener 50 puntos en la próxima prueba de Selección, en la que participe la carrera de Básica Integral.
<b>RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS</b>				
Durán Ruiz, Marisol Coromoto	V010102400	Educación: Preescolar	Presentó la Prueba de Selección para recuperar el cupo en la Carrera de Educación Mención Preescolar y quedo asignada, solicita el reconocimiento de las asignaturas cursadas y aprobada en la Mención de Preescolar	Aprobado el reconocimiento de asignaturas por reingreso a la Carrera de origen, según Resolución del Consejo Universitario N° CU-0830/13 del 23/04/2012.

Aprobado. A la Oficina Central de Registros Estudiantiles (O.C.R.E.) y a la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

**8.2. Comunicación N° CDP.018.2015** de fecha 28.01.2015 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina de Registros Estudiantiles, remitiendo el **informe de solicitudes de Cambio de Opción Tipo "C"** que se especifican a continuación:

Bachiller	C.I.	Carrera Origen	Carrera Destino	Observación
Riveros O., Miguel A.	V020123187	Historia	Educación Mención: Lenguas Modernas	Procede su aprobación por cumplimiento de requisitos de la normativa que rige el cambio de opción tipo C y por disponibilidad de cupos ofertados.
Paredes O., Ninel M.	V018125922	Educación Mención: Matemática	Educación Mención: Educación Física, Deporte y Recreación.	Procede su aprobación por cumplimiento de requisitos de la normativa que rige el cambio de opción tipo C y por disponibilidad de cupos ofertados.
Angulo A., Andrés A.	V021184781	Educación Mención:	Educación Mención: Educación Física, Deporte y	Procede su aprobación por cumplimiento de

		Matemática	Recreación.	requisitos de la normativa que rige el cambio de opción tipo C y por disponibilidad de cupos ofertados.
Martínez V., Ananda S.	V020896671	Letras Mención: Historia del Arte	Letras Mención: Lenguas y Literatura Hispanoamericana y Venezolana	Procede su aprobación por cumplimiento de requisitos de la normativa que rige el cambio de opción tipo C y por disponibilidad de cupos ofertados.
Huiza M., Beatriz A.	V020217112	Educación Mención: Lenguas Modernas	Educación Mención: Básica Integral	Procede su aprobación por cumplimiento de requisitos de la normativa que rige el cambio de opción tipo C y por disponibilidad de cupos ofertados.
Ramírez R., Josseany C.	V024196506	Educación Mención: Ciencias Físicas Naturales	Educación Mención: Básica Integral	Procede su aprobación por cumplimiento de requisitos de la normativa que rige el cambio de opción tipo C y por disponibilidad de cupos ofertados.
Ramírez M., Alfredo A.	V023442689	Letras Mención: Lenguas y Literaturas Clásicas	Idiomas Modernos	Procede su aprobación por cumplimiento de requisitos de la normativa que rige el cambio de opción tipo C y por disponibilidad de cupos ofertados.
Álvarez A., Braddy de J.	V02264916	Educación Mención: Lenguas Modernas	Idiomas Modernos	Procede su aprobación por cumplimiento de requisitos de la normativa que rige el cambio de opción tipo C y por disponibilidad de cupos ofertados.
Rosas D., Wilmer F.	V022659300	Historia	Educación Mención: Educación Física, Deporte y Recreación	NO PROCEDE porque no cumple con lo establecido en el Artículo N° 6 de la Normativa que rige el cambio de opción tipo C en la Facultad de Humanidades y Educación, y por no haber cupo disponible.
Jerez G., Jaimar G.	V024198239	Historia	Educación Mención: Ciencias Físicas Naturales	NO PROCEDE porque no cumple con lo establecido en el Artículo N° 5 de la Normativa que rige el cambio de opción tipo C en la Facultad de Humanidades y Educación, y por no haber cupo disponible.
Ramírez Z., María del P.	V017456766	Educación Mención:	Idiomas Modernos	NO PROCEDE porque no cumple con lo

		Educación Física, Deporte y Recreación.		establecido en el Artículo N° 5 de la Normativa que rige el cambio de opción tipo C en la Facultad de Humanidades y Educación, y por no haber cupo disponible.
Moreno T., Jonathan A.	V020850834	Historia	Educación Educación Física, Deporte y Recreación	Mención: cumple con la normativa, no hay disponibilidad de cupos ofertados.

Aprobado. A la Oficina Central de Registros Estudiantiles (O.C.R.E.) y a la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

**8.3.** Comunicación N° **001-15** de fecha 27.01.2015 del Profesor Walter Mauricio Navia, Coordinador de la División de Estudios de Postgrado de la Facultad de Humanidades y Educación, otorgando el visto bueno para que este cuerpo otorgue el **Aval** para protocolización del Convenio Específico entre la Universidad de Los Andes y la empresa INSIGNO Centro de Formación Permanente y Consultoría Educativa C.A., presentado por la Maestría en Educación, mención Informática y Diseño Instruccional. Aprobado. A la Dirección de Relaciones Interinstitucionales (DIORI).

## 9. EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

## 10. CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL

## 11. CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, ER.

## 12. OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD

## 13. COMUNICACIONES VARIAS

**13.1.** Comunicación N° **C.I.E.T.E.-04/2015** de fecha 04.02.2015 del Profesor Raymond Marquina, Coordinador del Centro de Innovación y Emprendimiento para el uso de Tecnologías en Educación, solicitando **aprobación para crear la Carrera de Comunicación Social en sus menciones: 1.- Desarrollo Económico, 2.- Desarrollo Científico y 3.- Desarrollo Humanístico** como producto del Convenio Intra-Institucional de Cooperación Técnica, Científica y Pedagógica entre la Universidad de Los Andes, Núcleo Universitario "Dr. Pedro Rincón Gutiérrez" – Táchira y la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes. Esta solicitud se realiza con la finalidad de continuar con los trámites requeridos ante las diferentes instancias académicas y administrativas de nuestra Universidad, en especial ante la Oficina Central de Registros Estudiantiles (O.C.R.E.) quien debe autorizar la creación de la Carrera en el Sistema Integrado de Registros Estudiantiles de la Universidad de Los Andes (S.I.R.E.-ULA), trabajo que ha sido adelantado por la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.) de nuestra Facultad, con el nombre: Comunicación Social Mérida, código 82, abreviatura: ComSocialM; códigos de mención/opción: 1. Desarrollo Económico, 2. Desarrollo Científico, 3. Desarrollo Humanístico; Título que se otorgará Licenciado en Comunicación Social. Aprobado. Al Consejo Universitario. Enviar a O.C.R.E. y O.R.E.

## PARTE B

**1** Informe de los Profesores Belkis Bosetti (Coordinadora), Rafael Cuevas, Jorge Gómez, Mery López, Lilibeth Zambrano, Francisco Quiñonez, Teadira Pérez, Germinal Siurana, Carlos Dávila, Héctor Quintero, y Mauricio Navia miembros de la Comisión designada por el Consejo de Facultad en sesión del 13.01.2015 para evaluar las credenciales de los aspirantes inscritos en los Concursos de Credenciales en las áreas de: Antropología; Sociología; Pensamiento Político y

Social; Literatura Hispanoamericana; Lengua y Literatura Griega; Historia del Arte; Lingüística; Desarrollo Personal; Administración y Legislación Educativa; Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Naturales; Metodología de la Enseñanza y Curriculum; Legislación Educativa; Psicología General y Orientación; Psicología Evolutiva; Psicología del Aprendizaje y de los Procesos Cognoscitivos; Deportes en Conjunto; Deportes Individuales; Práctica Profesional Docente de la Educación Física; Paradigmas y Metodología de la Educación y Teoría de la Educación; Ciencias de la Salud; Matemática Básica; Matemática Básica (Reposición de Cargo); Estadística e Informática; Metodología de la Investigación; Filosofía; Desarrollo del Lenguaje Oral y Escrito; Práctica Profesional Docente y Didáctica de las Ciencias Naturales; Fotografía; Alemán (Lengua); Francés (Lengua); Inglés (Lengua); Italiano (Lengua) y Lengua Inglesa (Interino) presentado los siguientes resultados obtenidos por los aspirantes que se especifican a continuación:

Participante	Cédula	Área	Puntaje Definitivo de Admisión	Dictamen	
<b>Escuela de Historia</b>					
José Gil	6.911.994	Antropología (Antropología I)	24.36	Admitido	
Eleonora Pérez	13.309.210		13.95	No Admitida	
Raquel Martens	10.105.037		25.63	Admitida	
Daniel Mujica	16.386.442	Antropología (Antropología I y II)	25.80	Admitido	
Jessica Castro	15.713.743		25.90	Admitida	
Manuel Cabrera	6.928.802		24.69	Admitido	
Sodja Vela	8.047.971		27.32	Admitida	
Ivonne Acuña	19.022.789	Sociología	9.66	No Admitida	
Mayela Torres	5.117.047		9.53	No Admitida	
Álvaro Castillo	20.408.920		20.40	Admitido	
Oscar Pineda	84.499.207		Excluido*		
Leidy González	15.581.360	Pensamiento Político Social	Excluida*		
Rebeca Díaz	18.797.011		20.88	Admitida	
Cristian Sánchez	17.895.078		25.22	Admitido	
Juan Dugarte	15.517.301		26.61	Admitido	
Julio Ramírez	12.350.084		24.66	Admitido	
Dhionny Marquina	13.099.514		23.87	Admitido	
<b>Escuela de Letras</b>					
José Antequera	11.127.788	Literatura Hispanoamericana	Excluido*		
Mariel Balza	17.129.015	Lengua y Literatura Griega	20.88	Admitida	
Eduardo Carrero	17.783.109		16.78	Admitido	
Ricardo Ruiz	11.955.347	Historia del Arte	Excluido*		
Ángel Montilla	15.457.096		26.06	Admitido	
Carlos Rojas	16.742.628		22.20	Admitido	
Marissandra Malaver	17.662.075		Excluida*		
Lenin Contreras	15.032.418		24.08	Admitido	
Judit Uzcátegui	8.089.485		Excluida*		
José Rojas	11.468.961		Lingüística	29.30	Admitido
<b>Escuela de Educación</b>					
Joel Lara	10.716.727	Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Naturales (Química Orgánica)	22.59	Admitido	
Elizabeth Méndez	19.144.824		16.42	Admitida	
Keyla Márquez	12.778.398		18.24	Admitida	
Janett Fernández	8.049.550		24.05	Admitida	
María Lacruz	14.588.080		23.79	Admitida	
José Mogollón	13.997.549		20.43	Admitido	
Emerson Carrillo	19.421.052		16.43	Admitido	
Jesús Gutiérrez	15.755.803		15.17	Admitido	
Carls Torres	17.340.400		Deportes de Conjunto	15.05	Admitido
Ricardo Albornoz	18.618.131			22.28	Admitido
Arnadis Talavera	12.843.301	24.20		Admitido	
Ronald Antúnez	7.904.008	Desarrollo Personal	21.71	Admitido	
Jesús Santiago	12.040.790		15.77	Admitido	
Héctor Mejía	5.638.333		22,41	Admitido	

Kellynsky Dávila	20.434.734	Metodología de la Enseñanza y Curriculum	28.21	Admitida	
Elysmay Quintero	14.699.625		27.42	Admitida	
Irene Ramírez	17.523.744		31.77	Admitida	
Noreisy Rivas	17.521.359		27.71	Admitida	
Luz Rondón	15.922.303		24.19	Admitida	
Josue Rivas	17.663.310		24.17	Admitido	
Yeraima Alfonzo	6.150.587	Psicología General y Orientación	22.35	Admitida	
Daniel Parada	14.426.321		12.92	No Admitido	
Ángel Dávila	11.196.726		Excluido*		
Ada Angulo	12.780.892		19.96	Admitida	
Jesús Morales	17.322.195		22.32	Admitido	
Gerardo Pérez	17.219.862		21.84	Admitido	
Carla Ceballos	17.769.500		16.62	Admitida	
Jeanette Uzcátegui	6.243.622		25.59	Admitida	
María Rangel	11.960.994		Psicología del Aprendizaje y de los Procesos Cognoscitivos	12.13	No Admitida
Mairene Puente	15.622.086			13.96	No Admitida
Nathaly Díaz	18.902.988	23.75		Admitida	
Ebony Trejo	17.521.712	Enseñanza y Aprendizaje de las Cs Naturales (Epistemología y Procesos de la Enseñanza de la Química)	21.84	Admitida	
Rubén D. Belandria	18.207.002		30.62	Admitido	
Douglas Contreras	10.103.327	Excluido*			
María V. González	12.352.590	Administración y Legislación Educativa	19.80	Admitida	
Josgledys Calderón	14.107.642		29.18	Admitida	
Leidy Rojas	16.654.263		Excluida*		
Kattuska Castillo	17.456.012		26.85	Admitida	
Malva Moreno	11.955.194		24.47	Admitida	
Neila Márquez	16.200.023		27.07	Admitida	
Aivy Gómez	13.735.307		Práctica Profesional Docente y Didáctica de las Ciencias Naturales	10.88	No Admitida
María E. Hidalgo	17.521.936			24.08	Admitida
Iris Cadena	15.295.944			27.02	Admitida
Jesús Nava	17.895.593			17.78	Admitido
Nelsliet Díaz	19.145.436	Metodología de la Investigación	19.53	Admitida	
Marihelen Zambrano	17.340.215		29.87	Admitida	
Narbelina Fontanilla	17.333.620		26.05	Admitida	
Maylin Ovalles	12.351.314		20.49	Admitida	
Yelimar Valladares	15.940.284		25.99	Admitida	
Marilis Graterol	17.129.263		22.43	Admitida	
Norley Ávila	17.521.654		20.81	Admitida	
Yoly Nieto	17.664.255		Ciencias de la Salud	22.12	Admitida
Julio Gabaldón	12.202.081		Filosofía (Lógica y Argumentación)	14.07	No Admitido
Nerio Balza	8.032.250			22.08	Admitido
July Echeverría	84.570.599	18.74		Admitida	
José Viloría	9.326.674	Excluido*			
Ángela Rodríguez	19.996.892	17.73		Admitida	
Janer Acosta	17.279.539	Matemática Básica	15.03	Admitido	
Leonardo Barrios	18.456.330		20.73	Admitido	
Germalis Rojas	16.064.087		16.25	Admitida	
Jackson Angulo	14.268.449		Excluido*		
Cándida Muñoz	18.102.362		17.51	Admitida	
María Mora	11.956.048		21.14	Admitida	
Martha Quintero	10.100.891		22.83	Admitida	
Ivón Contreras	17.794.309		18.00	Admitida	
Martha Ramírez	13.967.430		Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Naturales (Estructura y Funcionamiento de los Seres Vivos)	20.50	Admitida
Carlos Duque	18.966.826			Excluido*	
Linda Sánchez	18.290.043	22.56		Admitida	
José López	18.964.666	27.38		Admitido	
Miguel Funquene	84.497.602	Filosofía (Introducción a la Filosofía)	24.34	Admitido	
Jesús Luengo	11.951.021		22.90	Admitido	
Miss Leiddy Gordon	16.200.881		24.39	Admitido	
Liliana Molina	16.980.678	Práctica Profesional Docente	25.11	Admitida	

Yanina Rivas	8.025.363	Educación Física	16.45	Admitida
Ramón Marquina	12.351.861	Paradigmas y Metodología de la Educación y Teoría de la Educación.	25.49	Admitido
Wilmory Flores	18.966.735		18.59	Admitida
Doris Guillen	15.517.809	Deportes Individuales	24.25	Admitida
Oscar Moncada	4.161.755		15.95	Admitido
Jivana Vivas	20.432.378		26.18	Admitida
Giovanni Rodríguez	10.377.733		18.88	Admitido
Ana Farías	18.125.951		18.92	Admitida
Adriana Araque	16.655.307		Estadística e Informática	20.37
María Chourio	15.828.653	18.68		Admitida
Miguel Manzanilla	17.094.234	18.38		Admitido
Yirelly Paredes	13.967.962	16.17		Admitida
Heidi Grau	12.686.523	Psicología Evolutiva	17.86	Admitida
Carmen Rivas	11.958.492		27.26	Admitida
Annylic Rodríguez	16.443.187		19.67	Admitido
Yolimar Duque	13.765.887	Desarrollo del lenguaje Oral y Escrito	33.39	Admitida
Raquel Vento	14.917.523		26.73	Admitida
Linda Palencia	14.067.007		28.57	Admitida
Elizabeth Dávila	17.522.210		23.06	Admitida
Yoharlís Linares	18.690.714		24.88	Admitida
Anyelyn Acosta	18.125.588		26.66	Admitida
Marbell Peña	17.894.395		30.60	Admitida
<b>Escuela de Medios Audiovisuales</b>				
Gerardo Uzcátegui	8.047.349	Fotografía	20.76	Admitido
<b>Escuela de Idiomas Modernos</b>				
Rosaida Barbacani	9.203.688	Italiano (Lengua)	Excluida*	
Luis Contreras	18.619.371		19.50	Admitido
Natalia Rojas	19.371.879	Francés (Lengua)	20.90	Admitida
Omar Gamboa	18.796.766		27.10	Admitido
Rocío Moreno	17.724.806	Alemán (Lengua)	24.50	No Admitida
José Alí Romero	18.618.164		30.50	No Admitido
Gregoria Kettl	4.926.153		47.00	Admitida
Aileen Quintero	18.966.324	Inglés (Lengua)	17.59	Admitido
César González	9.499.758		23.91	Admitido
Jesús Sosa	18.246.713		21.82	Admitido
Rafael Orihuela	3.728.356		12.54	No Admitido
José Gómez	17.278.690		25.15	Admitido

\***Excluido:** Por aplicación del Artículo 18, Literales e y f. Aprobado. Publicar en cartelera del Decano e informar a los jurados.

2. Informe de los Profesores Belkis Bosetti (Coordinadora), Rafael Cuevas, Jorge Gómez, Mery López, Lilibeth Zambrano, Francisco Quiñonez, Teadira Pérez, Germinal Siurana, Carlos Dávila, Héctor Quintero, y Mauricio Navia miembros de la Comisión designada por el Consejo de Facultad en sesión del 13.01.2015 para evaluar las credenciales de los aspirantes inscritos en los Concursos de Credenciales en las áreas de: Administración y Legislación Educativa (Tiempo Convencional 8 horas) y Lengua Inglesa (Interino), los cuales declaran **DESIERTOS** por no haber participantes inscritos. Aprobado. Al Consejo Universitario y a la Secretaría de la Universidad.

3. Informe de los Profesores Belkis Bosetti (Coordinadora), Rafael Cuevas, Jorge Gómez, Mery López, Lilibeth Zambrano, Francisco Quiñonez, Teadira Pérez, Germinal Siurana, Carlos Dávila, Héctor Quintero, y Mauricio Navia miembros de la Comisión designada por el Consejo de Facultad en sesión del 13.01.2015 para evaluar las credenciales de los aspirantes inscritos en los Concursos de Credenciales en las áreas de: Literatura Hispanoamericana el cual declaran **DESIERTO** porque el único aspirante inscrito no cumple con los requisitos. Aprobado. Al Consejo Universitario y a la Secretaría de la Universidad.

La reunión finalizó a las 11:03 am.



Luis Alfredo Angulo Rivas  
Decano-Presidente

Rafael Cuevas  
Secretario de Actas del Consejo de la Facultad

**MÉRIDA, 09 DE MARZO DE 2014.**